North Coast Regional Water Quality Control Board

Anuncio de la Reunión

Jueves, 3 de diciembre de 2026

Regional Water Quality Control Board
David C. Joseph Room
5550 Skylane Blvd., Suite A
Santa Rosa, CA 95403
y por video y teleconferencia

Según lo autoriza la sección 11123.2 del Código de Gobierno, la mayoría de los miembros de la Junta Regional de Agua estarán físicamente presentes en el lugar de la reunión indicado.

Las reuniones de la Junta Regional de Control de Calidad del Agua de la Costa Norte incluyen un lugar de reunión físico abierto al público y opciones de participación por teleconferencia y emisión por Internet. Oportunidades para la participación pública:

- Los miembros del público pueden unirse a los miembros de la Junta en el lugar físico indicado (anteriormente). Quienes deseen comentar un punto de la agenda en persona en el lugar físico de la reunión deberán rellenar una tarjeta rosa de orador ubicada en la mesa de distribución en el momento de su llegada y entregarla al secretario de la Junta.

- Quienes deseen comentar un punto de la agenda desde una ubicación remota, pueden llenar la tarjeta virtual para hablar: (https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_vXRxHdxjTMSfxxST_peVlw#/registration)

- Llene todos los campos obligatorios para enviar una tarjeta de orador virtual; no obstante, si desea anonimato, puede usar un seudónimo y no dar datos de identificación personal. Quienes quieran realizar comentarios de forma virtual no podrán compartir su pantalla. Si sus comentarios incluyen ayudas visuales, debe enviar estos materiales a Emma Cianfichi a Emma.Cianfichi@waterboards.ca.gov (a más tardar para el mediodía del día previo a la reunión).

- Para quienes solo deseen ver la reunión, la emisión habitual sigue disponible en Cal-Span (https://cal-span.org) y debe usarse A MENOS QUE tenga la intención de hacer comentarios.

Los documentos de respaldo de los puntos de la agenda se publica en nuestro sitio web al menos 10 días antes de la reunión programada. Para ver o descargar documentos, vaya al sitio

web de la Junta de Agua de la Costa Norte
(https://www.waterboards.ca.gov/northcoast/board_info/board_meetings/).

Excepto para los puntos designados a horarios determinados, no hay horarios fijados para los puntos de la agenda. Los puntos podrán retirarse de la agenda a discreción del presidente. Los puntos de la agenda pueden posponerse o continuarse en un día posterior a la reunión. Puede comunicarse con la persona de contacto designada del personal antes del día de la reunión para informarse sobre el estado de cualquier punto de la agenda.

Jueves, 3 de diciembre de 2026 – 9:00 a.m.

i. Juramento a la bandera

ii. Toma de lista y presentación de los asistentes

iii. Reportes de los miembros de la Junta: Los miembros de la Junta pueden debatir sobre las reuniones, comunicaciones, correspondencia u otros temas de interés general relacionados con la competencia de la Junta. Este punto es solo para debate de la Junta. No se permitirá ningún testimonio público y la Junta no tomará ninguna medida formal.

iv. Reporte del presidente de la Junta: No se permitirá ningún testimonio público y la Junta no tomará ninguna medida formal.

v. Reportes de los enlaces de la Junta Estatal y de los directores ejecutivos: estos puntos son solo para debate de la Junta. No se permitirá ningún testimonio público y la Junta no tomará ninguna medida formal.

vi. Foro público: Se reservará tiempo para que el público en general se dirija a la Junta sobre cualquier asunto de su jurisdicción, excluyendo los puntos de la agenda. El presidente de la Junta podrá limitar el foro público a treinta (30) minutos inicialmente y continuar las comparecencias restantes más allá de los treinta (30) minutos al final de los asuntos regularmente programados del día. El presidente de la Junta solicita que cada persona que se dirija a la Junta limite su presentación a cinco (5) minutos.

1. Aprobación del acta de la reunión: 1-2 de octubre de 2026

Puntos no Impugnados

Los puntos no impugnados pueden ser removidos de la agenda a petición de cualquier persona/miembro de la Junta. Sólo habrá votación respecto a un punto que sea removido de la lista de asuntos no impugnados si no hay cambios considerables a ese punto de la agenda. De otro modo, el punto continuará en una reunión futura de la Junta para que las personas interesadas den su aporte

2. Audiencia Pública sobre la Orden Núm. R1-2026-0054 para considerar adopción de Requisitos para Descargar Desechos (WDRs) propuestos para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Cloverdale (Justin McSmith)

3. Audiencia Pública sobre la Orden Núm. R1-2026-0045 para considerar adopción de Requisitos para Descargar Desechos propuestos para: California Redwood Company and Trinity River Timber Company (de nombre comercial: North Fork Lumber Company), Aserradero en Korbel, CA (Matt Herman)

Puntos Informativos

4. Resumen del Programa de Permisos de NPDES para Descargas de Agua de Lluvia (Heaven Moore)
5. Actualización sobre la Enmienda al Plan ce la Cuenca sobre Calidad del Agua e Hidrología (Bryan McFadin)
6. Resumen sobre Puntos de la Agencia y Proyectos Clave para 2027 (Valerie Quinto)
7. Reporte del Funcionario Ejecutivo (Valerie Quinto)
8. Solicitud de los Miembros de la Junta para Temas Futuros de la Agenda y Otros Asuntos de Interés (Valerie Quinto)

Sesión Cerrada

9. La Junta podrá reunirse en una sesión cerrada para:
    a. Considerar las pruebas recibidas en una audiencia de adjudicación y deliberar sobre la decisión que debe tomarse basándose en dichas pruebas [Código de Gobierno, §11126, subdivisión (c)(3)];
    b. Considerar el nombramiento, el empleo, la evaluación del rendimiento o el despido de un empleado público o escuchar las quejas o denuncias presentadas contra un empleado público [Código de Gobierno, § 11126, subdivisión (a)(1)];
    c. Discutir si se inicia un litigio [Código de Gobierno, § 11126, subdivisión (e)(2)(C)(i)]; y
    d. Discutir la exposición significativa a litigios o litigios iniciados en las siguientes causas [Código de Gobierno, § 11126, subdivisión(e)]; [Código de Gobierno, § 11126, subdivisión (e)(2)(B)(i)]:
        i. Humboldt Redwood Company LLC v. North Coast Regional Water Quality Control Board; State Water Resources Control Board, Petition for Writ of Mandate and Complaint; Humboldt County Superior Court, Case No. CV 1901082 (Nov. 18, 2019.)
        ii. Humboldt Redwood Company and Green Diamond Resource Company v. California State Water Resources Control Board and North Coast Regional Water Quality Control Board, Petition for Writ of Mandate and Complaint, Humboldt County Superior Court, Case No. CV2000678, (September 24, 2021).
        iii. Ecological Rights Foundation and Humboldt Waterkeeper v. North Coast Regional Water Quality Control Board, Petition for Writ of Mandate, Sacramento County Superior Court, Case No. 24WM000044 (March 1, 2024).

iv. Office of Enforcement Request to Review Order No. R1-2025-0017 for Administrative Civil Liability in the Matter of Bo Dean Co., Inc. – Mark West Quarry, 4611 Porter Creek Road, Santa Rosa, CA 95404.

v. Kristi Wrigley v. North Coast Regional Water Quality Control Board, State of California, et.al.; Complaint for Damages, Declaratory and Injunctive Relief Humboldt County Superior Court, Case No. CV 2500411; Jesse Noell v. North Coast Regional Water Quality Control Board, State of California, et al.; Complaint for Damages, Declaratory and Injunctive Relief, Humboldt County Superior Court, Case No. CV2500414 (February 21, 2025.)

vi. Vern McGaughey and the Vern C. McGaughey Trust, Referred to Office of the Attorney General for Judicial Civil Enforcement, Resolution No. R1-2026-0033.

vii. Tobias Hafenecker-Dodge v. North Coast Regional Water Quality Control Board et al. Petition for Writ of Mandate, Complaint for Declaratory Relief, Humboldt County Superior Court, Case No. CV2601904 (August 31, 2026).

11. 10. Arreglos para la próxima reunión y cierre de la reunión

Miércoles, 10 de febrero de 2027, a las 9:00 a.m., y
Jueves, 11 de febrero de 2027, a las 9:00 a.m.,
Regional Water Quality Control Board
David C. Joseph Room
5550 Skylane Blvd., Suite A
Santa Rosa, CA 95403

Procedimientos y Notas

Accesibilidad. Las instalaciones son accesibles para personas con discapacidades. **Toda persona que necesite adaptaciones razonables para participar en la reunión deberá contactar a Emma Cianfichi, Asistente Ejecutiva, al (707) 576-6737 o Emma.Cianfichi@waterboards.ca.gov al menos 5 días hábiles antes de la reunión.** Los usuarios de TTY/TDD/Speech-to-Speech pueden llamar al Servicio de Retransmisión de California al 1-800-735-2929 o a la línea de voz al 1-800-735-2922.

Servicio de Idioma- Esta reunión será en inglés. Solicite traducción de un documento escrito, intérprete en otro idioma para la reunión, o intérprete de señas, mínimo 10 días hábiles antes de la reunión, si es posible así:

- Use la Forma de Acceso de Idioma en línea
- Llame al 916-341-5254
- Escriba a: LanguageServices@waterboards.ca.gov

Contact us to request information in your language.
Contáctenos para solicitar información en su idioma.

Liên hệ chúng tôi để yêu cầu thông tin bằng ngôn ngữ của quý vị.
귀하의 언어로 작성된 정보를 요청하려면 저희에게 문의하십시오.
ਆਪਣ ਭਸ਼ ਵਿਚ ਜਣਕਰ ਪਾਪਤ ਕਰਨ ਲਈ ਸਡ ਨਲ ਸਥਕ ਕਰ।.
Makipag-ugnayan sa amin para humiling ng impormasyon sa iyong wika.
请联系我们，以您的语言获取相关信息

Declaración general: La obligación principal de la Junta Regional de Agua es proteger la calidad de las aguas de la región para todos los usos beneficiosos. Esta obligación se implementa formulando y adoptando planes de calidad del agua para cuencas específicas de aguas subterráneas o superficiales, y prescribiendo y aplicando requisitos a todas las descargas de desechos domésticos e industriales. Las responsabilidades y procedimientos de la Junta Regional de Control de Calidad del Agua proceden de la Ley de Calidad del Agua Porter-Colonia del estado y de la Ley de Aguas Limpias de la nación.

Comentarios escritos, comentarios orales y presentaciones: El propósito de la reunión es que la Junta Regional de Agua obtenga testimonios e información de las partes interesadas y afectadas, y tome decisiones después de considerar las recomendaciones hechas por la directora ejecutiva. La Junta Regional de Agua y el personal agradecen la información sobre problemas pertinentes, pero los comentarios en la reunión deben ser breves y deben estar dirigidos a los aspectos específicos del caso para que la Junta Regional de Agua pueda tomar las medidas apropiadas.

Los materiales para cada punto de la agenda que será considerado por la Junta Regional de Agua se publican en el sitio web de la Junta Regional de Agua y se pueden proporcionar a cada persona de la lista de partes interesadas. Si desea que lo incluyan en la lista de partes interesadas para un punto específico de la agenda, comuníquese con el miembro del personal que figura con dicho punto en este anuncio de agenda.

Los comentarios y materiales por escrito deben presentarse dentro de los plazos establecidos en los anuncios o procedimientos de audiencia específicos de cada punto. Los comentarios por escrito y los materiales para los puntos de información deben presentarse al menos tres días antes de la reunión de la Junta. Por lo general, no se admitirán los comentarios y materiales por escrito que se reciban fuera de los plazos indicados. Cualquier persona que solicite la presentación de materiales fuera de plazo deberá demostrar una causa justificada, y el presidente deberá considerar si la admisión de los materiales fuera de plazo no perjudicaría a la Junta Regional de Agua de la Costa Norte ni a ninguna de las partes designadas. De conformidad con el título 23 del Código de Regulaciones de California, sección 648.4, la Junta Regional de Agua puede negarse a admitir testimonios o pruebas por escrito en el expediente administrativo si no se presentan a la Junta Regional de Agua de manera oportuna, a menos que el proponente pueda demostrar por qué no pudo presentar el material a tiempo o que el cumplimiento del plazo crearía una dificultad excesiva.

Toda persona que comparezca ante la Junta tiene la obligación de representar sus intereses de manera profesional. Esperamos que todas las declaraciones realizadas ante esta Junta sean veraces y sin intentos de engañar a la Junta mediante declaraciones falsas, presentaciones engañosas o la omisión de información esencial.

Con el fin de darle a todos la oportunidad de ser escuchados, se puede imponer un límite de tiempo para los comentarios orales sobre cualquier punto de la agenda. Se anima a las personas interesadas a que presenten sus comentarios por escrito antes de la fecha límite aplicable y a que aprovechen el tiempo para hacer comentarios orales a fin de resumir sus preocupaciones. **Los oradores deben prever que sus comentarios orales duren 5 minutos. Si se desea un período de tiempo más largo, los oradores deberán avisarlo a la directora ejecutiva tres días antes de la fecha de la reunión, para su aprobación por el presidente y a efectos de programación.** El orador deberá haber presentado por escrito un resumen de los comentarios que vaya a realizar en la fecha límite para el punto correspondiente de la agenda y deberá limitar los comentarios orales a un resumen de los puntos pertinentes presentados previamente por escrito.

Los oradores son responsables de proporcionar y usar los proyectores y otros medios de presentación. Es posible que se disponga de algunos equipos en la reunión de la Junta; sin embargo, el tipo de equipo disponible variará dependiendo del lugar de la reunión. **Para conocer la disponibilidad de los equipos de presentación, contacte a Emma Cianfichi, Asistente Ejecutiva, en Emma.Cianfichi@waterboards.ca.gov o al (707) 576-6737 al menos 5 días hábiles antes de la reunión.**

Registro de la audiencia: El material presentado a la Junta Regional de Agua como parte de un testimonio que debe formar parte del registro debe quedar en poder de la Junta Regional de Agua. Esto incluye fotografías, diapositivas, gráficos, diagramas, testimonios por escrito, etc. Todos los expedientes de la Junta Regional de Agua relacionados con los puntos de esta agenda forman parte del expediente presentado por el personal a la Junta Regional de Agua para su consideración antes de tomar una decisión sobre los puntos relacionados.

Petición de Acción de la Junta Regional de Agua: Cualquier persona afectada negativamente por una decisión de la Junta Regional de Agua puede solicitar a la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta Estatal del Agua) que revise la decisión de conformidad con la sección 13320 del Código de Agua y el Código de Regulaciones de California, título 23, secciones 2050 y siguientes. La Junta Estatal del Agua debe recibir la petición antes de las 5:00 p. m., 30 días después de la fecha de la acción de la Junta Regional de Agua, excepto si el trigésimo día siguiente a la fecha de la acción cae un sábado, domingo o feriado estatal; en ese caso, la petición debe ser recibida por la Junta Estatal del Agua antes de las 5:00 p. m. del siguiente día hábil. Se proporcionarán copias de las leyes y regulaciones aplicables a la presentación de una petición mediante solicitud previa, a las que también se puede acceder por medio del sitio de Peticiones de Calidad del Agua (https://www.waterboards.ca.gov/public_notices/petitions/water_quality/).

Miembros de la Junta

Nombre	Ubicación
Alexandra Hart, presidenta	Montague
Jake Mackenzie, vicepresidente	Rohnert Park
Gregory Giusti	Ukiah
Hector Bedolla	Healdsburg
Dale Romanini	McKinleyville
Molli Myers	Weitchpec
Vacante	

Junta Estatal

Nombre	Título
Joaquin Esquivel	Enlace de la Junta Estatal

Personal directivo

Nombre	Título
Valerie Quinto	Funcionaria ejecutiva
Josh Curtis	Funcionario ejecutivo asistente
Claudia Villacorta	Funcionaria ejecutiva asistente
Matthias St. John	Especialista en Clima
Emma Cianfichi	Asistente Ejecutiva
Nathan Jacobsen	Asesor de la Junta
Bayley Toft-Dupuy	Asesora de la Junta
Deidre Wilkerson	Gerente de Servicios al Personal

División de Planeación y Administración

Nombre	Título
Katharine Carter	Supervisor de la división
Lisa Bernard	Supervisora, Unidad de Planificación
Brendan Thompson	Supervisor, Unidad de Gestión Adaptativa de Cuencas Hidrográficas
Devon Rabellino	Supervisor, Unidad de Evaluación y Recuperación de Cuencas Hidrográficas
Bryan McFadin	Especialista en Protección de Caudales y Riberas
Elizabeth Pope	Especialista en la Administración de la Bahía de Humboldt
Mike Thomas	Coordinador de Monitoreo Regional

División de Protección de Fuentes No Puntuales y Aguas Superficiales

Nombre	Título
Jonathan Warmerdam	Supervisor de la división
James Burke	Supervisor, Unidad de Fuentes No Puntuales y Forestación del Sur
Forest Fortescue	Supervisor, Unidad de Fuentes No Puntuales y Forestación del Norte
Gil Falcone	Supervisor, Certificación 401 y Unidad de Protección de Fuentes No Puntuales del Sur
Ryan Bey	Supervisor, Certificación 401 y Unidad de Protección de Fuentes No Puntuales del Norte
Jake Shannon	Especialista en Restauración

División de Control de Fuentes Puntuales y Protección de Aguas Subterráneas

Nombre	Título
Bryan Elder	Supervisor de la división
Heaven Moore	Supervisora, Unidad de Aguas Pluviales del NPDES
Mona Dougherty	Supervisora, Unidad de aguas residuales del NPDES
Heidi Bauer	Supervisora, Unidad de Limpieza
Kelsey Cody	Supervisora, Unidad de Eliminación de Desechos en el Suelo y Autorizaciones Relacionadas con las Aguas Subterráneas
Chris Watt	Especialista en Aguas Subterráneas

División de Agricultura y Ejecución

Nombre	Título
Kason Grady	Supervisor de la división
David Kuszmar	Supervisor, Unidad de Agricultura del Sur
Shannon Utley	Supervisora, Unidad Reguladora de Cannabis del Norte
Jeremiah Puget	Supervisor, Unidad de Ejecución
Elias Scott	Especialista en Administración de Cuencas, Ríos Scott y Shasta
Tonya Weiper	Director de Servicios al Personal, especialista
Brian Fuller	Especialista en Cumplimiento de la Ley

Suscripción por correo electrónico: para recibir nuestra agenda de la reunión electrónicamente, siga estos pasos:

- Vaya a nuestro sitio web de la Junta de Agua de la Costa Norte (https://www.waterboards.ca.gov/northcoast/)
- Clic el enlace “Subscribe” (Suscribirse) en la parte superior de la página
- Ingrese su dirección de correo electrónico para continuar
- Confirme su dirección de correo electrónico y cree una contraseña opcional
- Seleccione “Board Meeting Agenda” (Agenda de la reunión de la Junta) en la página siguiente y clic en “Submit” (Enviar).
- Ingrese el “Name” (Nombre), “Last Name” (Apellido), “County” (Condado) y clic en “Submit” (Enviar).